

1/2011

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2011

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas quince minutos del día veintiséis de enero de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D ^a . Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. Juan José Arques Navarro	PSOE
D ^a Isabel Leal Ruiz	EU
D. José Juan Beviá Crespo.	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D^a Elena García Martínez.

No asiste D. Victoriano López López (PP)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. Modificación de los modelos de declaraciones de Actividades y Bienes de los Concejales para adaptarse al Decreto 191/2010 del Consell

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

3. Despacho extraordinario, en su caso

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. Dar cuenta de decretos y resoluciones
- Dictados desde el día 14 al 30 de diciembre de 2010 y del 3 al 13 de enero de 2011
5. Dar cuenta de actuaciones judiciales
6. Mociones, en su caso
- 6.1. MOCIÓN PP y PSOE: Adhesión al manifiesto de FERRMED sobre la Red Ferroviaria Principal Transeuropea de Mercancías.
- 6.2. MOCIÓN PP: Instar al Consell, al objeto de que el gobierno revoque la autorización concedida para las prospecciones petrolíferas.
7. Ruegos y preguntas

Sra. Alcaldesa: Damos comienzo a la sesión ordinaria de Pleno de 26 de enero de 2011, primer punto de orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna objeción al acta? ¿Sr. Lillo?

D. Rafael Juan Lillo Tormo (PP): Sí, gracias, buenos días. Bueno, en la página 19 del acta, en el último párrafo, en la cuarta línea, donde dice "...se está desarrollando... pues aquí en el acta pone el plan parcial y yo, dentro del contexto que también figura en el diario de sesiones como tal, como Plan General, pues sería modificarlo porque lo que se está desarrollando y así creo que lo dije es el Plan General existente no el Plan Parcial, que en ningún caso se alude...

Sra. Alcaldesa: Puedes decir en la página...

Sr. Lillo... en la página 19 del acta, en el último párrafo, la cuarta línea...(...) sí, donde aparece Plan Parcial que en ningún momento aquí se habló de Plan Parcial sino es la sustitución por Plan General porque así consta también en el diario de sesiones.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Guijarro?

D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE) Que es así como dice Rafael y yo tenía otra objeción también: En el siguiente párrafo, en mi intervención, que está en la página 20 que... Está en los dos, en el diario de sesiones y en el acta, y que dice: *...insiste en la dificultad de unas viviendas que allí ahí...* y es *...allí hay*, que existen allí, "allí hay" y está en el diario de sesiones también igual, seguramente a la hora de... el ahí, pues es, allí hay, tanto en el acta como en el diario de sesiones.

Sra. Alcaldesa: ¿Con estas correcciones aprobamos el acta? Queda aprobada.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. MODIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES PARA ADAPTARSE AL DECRETO 191/2010 DEL CONSELL

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna intervención? Si no hay intervenciones votamos el punto ¿Votos a favor? (...) queda aprobado.

Se aprueba por unanimidad.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

3. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO

No se presentan asuntos

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

- DICTADOS DESDE EL DÍA 14 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DEL 3 AL 13 DE ENERO DE 2011

El Sr. Secretario da cuenta que desde el día 14 de diciembre al 30 de diciembre de 2010 y del 3 al 13 de enero actual se han dictado 286 decretos, numerados correlativamente del 2600 al 2818 y del 1 al 67.

Sra. Alcaldesa: Se da cuenta

5. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES

El Sr. Secretario da lectura, en extracto, de las siguientes resoluciones:

Sentencia de 28.09.2010 del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, dimanante del recurso 4381/07.

Sentencia Nº 647/10 del JCA nº 2 de Alicante, dimanante del recurso 841/07.

Sra. Alcaldesa: Se da cuenta

6. MOCIONES, EN SU CASO

6.1. Moción PP y PSOE: ADHESION AL MANIFIESTO DE FERRMED SOBRE LA RED FERROVIARIA PRINCIPAL TRANSEUROPEA DE MERCANCIAS.

Sra. Alcaldesa: ¿Hacemos la moción? Izquierda Unida no sé si...?

D. José Juan Beviá Crespo (EU): ¿Se va a pasar a urgencia? (...) Pues apoyamos la urgencia y luego sí queremos hacer manifiesto de nuestra posición en contra...

Sra. Alcaldesa: Pues vamos a votar la urgencia de la moción ¿Votos a favor de la urgencia? (...) queda aprobada

Votación: Se aprueba la urgencia por unanimidad

Sra. Alcaldesa: ¿Damos lectura a la moción?

El Secretario, da lectura, en extracto a la moción.

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna intervención? Sr. Beviá, tiene Vd. la palabra

D. José Juan Beviá Crespo (EU): Muchas gracias. FERRMED es un *lobby*, o lo que es lo mismo, un grupo de presión, que tiene muy claro que el futuro del transporte europeo pasa por una gran red ferroviaria que atraviesa el viejo continente de norte a sur. Tras 150 entidades que forman parte del mismo, tanto públicas como privadas, trabajan, desde hace años, para arrancar a los países miembros de la Unión Europea un compromiso claro y tangible en este sentido. También para que la red ferroviaria prioritaria transeuropea se adentre hasta el sur peninsular español mediante el llamado correo mediterráneo.

Valoramos el proyecto de gran eje ferroviario de mercancías propuesto por la asociación FERRMED, aunque mostramos escepticismo sobre si se construirá ante la reducción de la inversión por situación de crisis actual y por la política de recortes de gobiernos europeos como el de España van en este sentido. En este sentido, España es uno de los Estados de la Unión Europea que hace un mayor uso de la carretera para el transporte de mercancías, pese a que el ferrocarril tiene un menor coste económico y medioambiental. Desde Esquerra Unida apostamos por el restablecimiento de la conexión por tren, pero utilizando las infraestructuras ya existentes, con el fin de evitar, en lo mayor de lo posible, el impacto medioambiental.

Como defensores del transporte de personas y de mercancías por vía férrea, frente al transporte por carretera, valoramos la propuesta pero somos escépticos, como he dicho antes, en su viabilidad. Tememos el impacto medioambiental negativo de la implantación de este manifiesto, además de que no podemos aprobar que sea un *lobby* quien decida el futuro del transporte europeo. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna otra intervención? Sr. Selva, tiene la palabra

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE): Bien, simplemente por aclarar y manifestar nuestro apoyo a esta moción y a este acuerdo y únicamente por ampliar. Es una moción que también ha sido consensuada por los grupos del partido Socialista y el Partido Popular en la Diputación Provincial y que ya anunció el Ministro de Fomento, hace un tiempo, sobre el respecto del conjunto de la moción que hoy venimos a

apoyar. Simplemente un dato, en el año 2002 ya el gobierno de España tuvo la oportunidad de incluirnos en este acuerdo y no se consiguió, nosotros esperamos y vemos con optimismo que para el futuro se consigan estos avances.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Sr. Zaplana?

D. José Juan Zaplana López (PP): FERRMED es una asociación de carácter multisectorial creada a iniciativa del mundo empresarial para contribuir a la mejora de la competitividad europea y la potenciación de los puertos y aeropuertos y la impulsión de un gran eje ferroviario que enlaza los países escandinavos con la Europa Central y el Mediterráneo Occidental. El eje central de este proyecto lo constituyen los valles del Rin y el Ródano con su prolongación hacia el norte para alcanzar su eje Finlandia y hacia el sur, enlazando todo el arco mediterráneo, desde Génova y Livorno hasta Algeciras, cubriendo todo el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Ahora, lo que se pide es apoyar el manifiesto que el pasado 12 de enero FERRMED presentó en el Parlamento Europeo para que este proyecto sea declarado como proyecto prioritario. En este proyecto se incluyen varias actuaciones en toda Europa, de entre los cuales hay uno que es la línea Tarragona-Castellón, Valencia-Alicante, Murcia-Cartagena, Almería-Motril, Málaga y Algeciras.

Pensamos que este proyecto puede dotarnos de muchas oportunidades de progreso en los momentos difíciles económicos que tenemos y no debemos de abandonar ninguna iniciativa que aporte riqueza y prosperidad para nuestros ciudadanos. No podemos dejar de defender los intereses de nuestra comunidad, nuestra provincia y San Vicente, que siempre ha sido una pieza clave en las comunicaciones de nuestra comarca. Y ante la Unión Europea cada país está haciendo valer sus intereses para que sus líneas no se queden fuera de esta oportunidad y nosotros también tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas para conseguirlo. Es por ello que presentamos esta moción y esperamos que tenga el apoyo de todos los grupos. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, procedemos a votar ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) Queda aprobada la moción por 18 votos a favor y 2 en contra.

Votación: Se aprueba por mayoría de 18 votos a favor (11 PP y 7 PSOE) y 2 votos en contra (EU)

6.2. Moción PP, RELATIVA A LAS PROSPECCIONES PETROLIFERAS EN LA ZONA DEL GOLFO DE VALENCIA

Sra. Alcaldesa: ¿Votamos la urgencia? ¿Votos a favor de la urgencia? (...) Queda aprobada la urgencia. Procedemos a la lectura de la moción.

El Secretario, da lectura, en extracto a la moción.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿intervenciones? ¿Sr. Beviá?

D. José Juan Beviá Crespo (EU) Muchas gracias, muy breve. Esquerra Unida está de acuerdo con la exposición de los motivos de esta moción y con los acuerdos que se plantean y, por supuesto, esperamos que estas prospecciones que aquí se plantean no se lleven a cabo. Muchas gracias

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Selva?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE) Bien, brevemente. Con independencia de uno de los objetivos de la moción, sí que queremos manifestar, desde el grupo socialista, nuestro asombro ante la falta de rigor que el Partido Popular ha evidenciado en la redacción de la exposición de motivos y que hemos tenido conocimiento de esa moción horas antes del Pleno, cuando se nos ha entregado en la Junta de Portavoces. Ustedes dicen en la exposición de motivos que hay cierto oscurantismo y ambigüedad en todo el proceso por parte del Ministerio de Industria y hacen referencia a una ley franquista, ya derogada, en la que contradice, yo creo, todas y cada una de las

afirmaciones que hacen en la exposición. Simplemente decir que el gobierno está cumpliendo con la legalidad, legalidad que no es otra que la Ley 34/1998, que la tengo aquí y, además, el Real Decreto 1775/2010, por el que se permiten este tipo de actuaciones conforme a la ley y por eso le decimos que usted ya con esta moción creo que no ocultan su desesperación a la hora de manipular y mentir porque, además, le recuerdo que fueron ustedes, en el año 2002, durante el gobierno del partido popular en España, cuando desde esa fecha se concedieron siete licencias de este tipo y que afectaban a áreas de la Comunitat Valenciana con el beneplácito de ustedes. Ahora, unos años después, ponen el grito en el cielo porque el gobierno de España cumple con ese procedimiento administrativo a la hora de instruir el expediente y concede la autorización de permiso para la investigación de hidrocarburos, tal y como establece esa ley que ustedes aprobaron, Ley 34/1998 de 7 de octubre, en un procedimiento que aprobó, vuelvo a insistir, el gobierno del Partido Popular, pero ahora, y solo ahora, a ustedes es cuando parece que le importa el efecto de estas prospecciones sobre la economía de nuestra región y sobre nuestro medio ambiente, al que, ya les digo, nosotros nos oponemos, pero lo hacen porque el gobierno de España cumple con ese procedimiento legal y no puede hacerlo de otra manera, sería saltarse la normativa y la legalidad y, sobre todo, porque es un gobierno, el del Partido Socialista el que lo autoriza conforme a ese procedimiento, como no puede ser de otra manera, y no como hizo el Partido Popular hace unos años con los mismos y posibles efectos negativos. Entonces a ustedes pareció no importarles nada, siendo condescendientes con todas las actuaciones, más de siete, ya les digo, que se llevaron a cabo en nuestro territorio.

Es evidente, decimos, que el problema en nuestro país, en cuanto a los recursos energéticos, la necesidad de encontrar nuevas fuentes de energía a nivel nacional, pero desde el Partido Socialista mostramos nuestra apuesta firme por las energías renovables y sostenibles, creo que así lo hemos demostrado y queremos rechazar toda actividad que derive en perjuicio de nuestro sectores económicos como la realización de prospecciones de hidrocarburos, pero lo que reclamamos a la Generalitat Valenciana es que adopte las medidas también necesarias para evitarlas dentro del procedimiento y, sobre todo, de acuerdo a la Ley que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de España.

Así pues, el grupo Socialista se abstiene en cuando a la moción por ser solo, y creemos, una declaración malintencionada que a ustedes no les interesa ni lo más mínimo ni les va mas allá de buscar un desgaste al gobierno. Los socialistas, por último, rechazamos de modo claro y contundente cualquier actuación que en nuestro territorio sea contraria al interés económico y medioambiental.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Zaplana.

Sr. Zaplana. Sí, el pasado 23 de diciembre el ejecutivo central autorizaba la realización de prospecciones petrolíferas entre la costa de Valencia. Solamente entre el espacio comprendido entre Cullera y Gandia estas prospecciones chocan frente a cinco espacios protegidos de nuestra Comunidad: El Marjal de la Safor, el Monduver, La Maxuquera, la Serra de Corbera, la Serra de Cuatretonda y del Parpalló y el Borrell. Pero no solo es esto, sino que dentro de la autorización también se autoriza realizar esos trabajos en el ámbito de influencia de la Albufera, zona de especial conservación frente a la playa de El Saler. Pensamos que no es adecuado y que esta decisión se ha tomado sin estudiar convenientemente las repercusiones sociales turísticas, sobre todo, y medioambientales muy importantes de la zona y nos sumamos en el apoyo para que el gobierno de la nación revoque la autorización concedida para estas prospecciones petrolíferas en la costa de la Comunitat Valenciana. Dos comentarios solamente, la solicitud entró el día 1 de diciembre de 2010 y se dio autorización el día 23 de diciembre de 2010, veintidós días fue todo el plazo que el ejecutivo se tomó para estudiar este tema y la repercusión que podría tener o no.

Con respecto a lo de las leyes que citaba usted decirle, única y exclusivamente, que hay una ley de hidrocarburos posterior a la que usted estaba mencionando y, además, se ha vulnerado la Ley de Información Medioambiental, como decía en la exposición de motivos, que es de 2006, que es muy posterior a todas las normativas que usted estaba refiriéndose y, por último, finalizar diciéndole que tanto que les gusta a ustedes hablar de participación ciudadana, preguntarle qué participación ha tenido la Comunitat Valenciana o que opinión se ha pedido a la Comunitat Valenciana, a la Conselleria de Medioambiente para tomar esta decisión. Ha sido ninguna. Y es por ello por lo que pedimos que se retire y que se estudie más convenientemente. Gracias.

Sr.Selva: Símplemente por aclarar, creo que no me ha entendido bien, o mejor dicho, no habrá querido entenderme bien. El gobierno lo único que ha hecho es, conforme a un procedimiento y conforme a una normativa, autorizar algo que entiende que es legal, como cuando se solicita la licencia para construcción o cualquier establecimiento. Si se cumple la normativa se autoriza, con un procedimiento que ustedes aprobaron y, le vuelvo a insistir, la ley que regula esto es la 34/98 y en cuanto a lo de la participación pues yo le quisiera pregunta a usted qué participación se dio a los siete procesos que ustedes autorizaron. Nada más.

Sra.Alcaldesa: ¿Más intervenciones? Pasamos a votación ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) pues por 13 votos a favor y 7 abstenciones queda aprobada la moción.

Votación: Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor (11 PP, 2 EU) y 7 abstenciones (PSOE)

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna pregunta o ruego?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE). Bien, gracias. El pasado Pleno municipal de 23 de diciembre nuestro grupo municipal, como todos los años, volvía a solicitar la elaboración de los presupuestos municipales de manera participativa y en la que, claramente, ni manifestaron interés ni se comprometieron a ello, ni ya se ha desestimado todo ese proceso participativo. Por todo esto les pregunto ¿para cuando piensan entregarnos el borrador de presupuestos, si es que lo tienen finalizado ya y, en ese caso, para cuándo tienen previsto realizar el Pleno para su aprobación?

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, se les contestará en el próximo Pleno. ¿Siguiente pregunta?

Sr.Selva... pero ¿tienen elaborado un borrador de presupuesto?

Sra.Alcaldesa... se le contestará en el próximo Pleno...

Sr.Selva... bien, creo que es fácil la pregunta...

Sra.Alcaldesa... si lo tenemos antes se lo diremos. Se lo diremos porque siempre se lo hemos dicho, además. Cuando el presupuesto esté elaborado por el equipo de gobierno pues usted tendrá la noticia.

Sr.Selva. Bien, esperemos que sea con la suficiente antelación para poder hacer un trabajo de enmienda.

Sra. Alcaldesa... como siempre...

Sr. Selva... bueno, si es como siempre no será con mucha antelación

Sra. Alcaldesa... no vamos a ponernos aquí a discutir, yo creo que le he contestado clara y concisamente pero usted siempre busca la polémica. En el próximo Pleno le contestaremos.

Sr. Selva. Bien, quisiera hacer otra pregunta, otra cuestión que también veníamos reivindicando desde hace años y, concretamente, desde julio del año 2007, en la que presentamos una moción para elaborar y aprobar un futuro reglamento de participación ciudadana que, finalmente, se presentó una moción conjunta por parte de todos. Bien, pues la verdad es que nos hemos encontrado en que después de todo este tiempo y tras reiterarlo más de... yo creo que una veintena de ocasiones, hemos tenido incluso mociones posteriores al Pleno, la verdad es que le preguntamos ¿qué explicación dan a la convocatoria de un acto que han expresado a través de una carta, supongo habrá costado también un dinero, la tengo aquí, una carta, en la que invitan a los colectivos y vecinos, en general, a presentar, a participar en un acto de presentación del borrador de participación ciudadana que se celebrará mañana día 27 de enero en el auditorio sin, como digo, sin habernos comunicado ni comentado ningún extremo sobre lo solicitado y supongo, ya que tienen... van a presentar el acto, pues supongo que sí, en este caso, tendrán el borrador, por lo cual, solicitamos una copia del mismo; quisiera también preguntar por qué no nos informado de esta cuestión, cuando las únicas reuniones que se han celebrado se celebraron hace ya más de tres años y, sobre todo, porque no nos han dado la posibilidad de conocer el reglamento antes de exponerlo públicamente.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el concejal de participación.

D. José Juan Zaplana López: Bueno, no se va a exponer públicamente, porque lo que se va a presentar es el borrador; después de la presentación de ese borrador habrá un trabajo, una serie de talleres, una serie de actividades con las asociaciones, con los colectivos, con ustedes, para recoger sus sugerencias, tanto las suyas como las de los ciudadanos para contemplarlas y luego se aprobará en Pleno y se hará una exposición pública. Siempre en este periodo, anterior al Pleno, será un trabajo de recogida de sugerencias y modificaciones al Reglamento de Participación Ciudadana. Decirle que la presentación del borrador de Participación Ciudadana, antes, por la mañana, les he citado a ustedes a una reunión, que me han suscrito, y saben ustedes que mañana por la mañana tenemos una reunión, aquí esta su carta, firmada por usted y que mañana por la mañana tenemos una reunión para entregarles el reglamento y comentarlo con ustedes. No sé cual es el problema y si lo que a usted le molesta es que convoquemos a las asociaciones ciudadanas para hablar de participación ciudadana, porque a usted le da rabia que eso lo hagamos, pues dígalos, pero no sé que sentido tiene toda esta polémica cuando usted sabe, firmado por usted, que mañana por la mañana tendremos una reunión con ustedes y que por la tarde será la reunión con colectivos, asociaciones, incluso con personas individuales que quieran participar de este ámbito, no lo veo yo tanto problema. Gracias.

Sra. Alcaldesa: ¿siguiente pregunta?

Sr. Selva: Sí, referido a lo mismo, la verdad es que no hay ningún problema, pero yo quisiera que usted me dijera cuándo me ha entregado la carta y a qué hora me la ha entregado para darme a conocer el borrador o la reunión, lo tiene ahí puesto en esa carta que me ha enseñado ¿me lo podría decir?

Sr. Zaplana: Lo han citado esta mañana, igual que presentaba las mociones a las 9 de la mañana pero usted no la ha recogido hasta esta mañana, si usted no trabaja no es culpa mía, lo siento mucho.

Sra. Alcaldesa: ¡Vamos a ver! estamos en ruegos y preguntas, no hay ningún debate y eso lo saben ustedes dos, o sea que... esto después lo aclaran ustedes pero no en el Pleno.

Siguiente pregunta.

Sr. Selva: para aclarar la carta de la convocatoria... perdón, que no se oía, nos han pasado la convocatoria a las dos y cuarto...

Sra. Alcaldesa... Sr. Selva...

Sr. Selva... esa es la participación que usted tiene...

Sra. Alcaldesa... Sr. Selva...

Sr. Selva... bien...

Sra. Alcaldesa... esto es que no toca, es que usted siempre se quiere saltar las reglas del juego, no toca. Yo creo que usted ha hecho una pregunta, ha formulado una pregunta y el portavoz le ha contestado la pregunta.

Sr. Selva... bien, quisiera seguir....

Sra. Alcaldesa... siguiente pregunta...

Sr. Selva... bien, lo que pedimos hoy aquí es, los 7 concejales del Grupo Municipal Socialista, solicitamos en este Pleno la elaboración de un informe jurídico por parte del Secretario Municipal, ante el incumplimiento, consideramos, del acuerdo plenario de 25 de julio de 2007, en el que se incumplen los acuerdos referidos a la moción presentada sobre este asunto, en especial el punto 2, que expresaba el acuerdo de la recogida de aportaciones, sugerencias y propuestas de los distintos grupos municipales, que no se ha hecho, a través de una comisión o foro similar, como se expresaba en el acuerdo de la citada moción y, tan solo para aclararlo, solo se ha reunido en dos ocasiones y hace ya, como he dicho, más de tres años desde la última.

Sra. Alcaldesa... pero esto que es, un ruego una pregunta o qué es...

Sr. Selva... una petición, una solicitud,

Sra. Alcaldesa... usted ruega...

Sr. Selva... solicito un informe jurídico...

Sra. Alcaldesa... aquí son ruegos o preguntas, usted ruega a la presidencia. La solicitud usted la hace por escrito y la puede hacer no hace falta que venga usted al Pleno a hacer ninguna solicitud, usted...

Sr. Selva... se puede hacer la solicitud...

Sra. Alcaldesa... aquí hace un ruego a la presidencia para... diga usted para que...

Sr. Selva... para eso, para solicitar ese informe jurídico...

Sra. Alcaldesa... solicitar no...

Sr. Selva... que le había comentado...

Sra. Alcaldesa... ruego...

Sr. Selva... bueno, si quiere lo hacemos por escrito, si nos da igual el procedimiento...

Sra. Alcaldesa... claro si es que entonces... es que no es que le dé igual es que es lo que toca

Sr. Selva... pero entiendo que los siete concejales en el Pleno pueden solicitar este extremo que le estoy comentando...

Sra. Alcaldesa... no, no, no...

Sr. Selva... tenemos que solicitarlo por escrito....

Sra. Alcaldesa... en el Pleno no puede solicitar nada, usted lo puede solicitar por escrito, con la firma de los siete concejales

Sr. Selva... no hay problema, no hay problema, es solicitar el informe jurídico y queremos...

Sra. Alcaldesa... tomamos nota de su ruego y ...

Sr. Selva... dejamos constancia de ello y ya está...

Sra. Alcaldesa... hace la solicitud que le toque, el ruego es que por qué... es que no tengo claro el ruego... es que no sé... el ruego no está claro. Si usted quiere que conste el ruego en el acta, especifique el ruego, por favor...

Sr. Selva... el ruego es que nos expliquen por qué no se nos ha dado participación en este asunto, no se nos ha informado previamente, convenientemente. Se va a hacer un acto mañana, al que sí hemos sido informados hoy, bueno, ni siquiera hemos sido informados, simplemente se nos ha informado esta mañana a las 12, a las doce y cuarto de que mañana tendremos una reunión sobre este asunto y queremos, queremos el borrador, pedimos el borrador y queremos que, posteriormente, cuando solicitemos ese informe jurídico se nos explique jurídicamente por qué se ha incumplido a nuestro criterio este acuerdo plenario.

Sra. Alcaldesa... muy bien, pues...

Sr. Selva... ya ha quedado claro....

Sra. Alcaldesa... pues miraremos el acuerdo plenario y el Sr. Secretario le hará a usted el informe que solicita pero, por favor, hágalo por escrito ¿más ruegos o preguntas? Si no hay más ruegos ni preguntas se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 26 de enero de 2011.

En San Vicente del Raspeig, a de febrero de 2011

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón